



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA  
N° CADPE-EM-IRE-015/2026  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES  
ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES**

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-IRE-015/2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA**, SOLICITADA POR EL **CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI Y XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 27 FRACCIÓN II, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA SOLICITANTE:**

1. EN EL ANEXO N°1 DE LAS BASES CONCURSALES EN LA PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 1 Y ANEXO N°1 - A **DICE:**  
UNIDAD DE MEDIDA, KILOGRAMO.

**DEBE DECIR:** UNIDAD DE MEDIDA, SACO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PROVEEDOR:  
**IVÁN PADILLA IBARRA**

PREGUNTA 1:

RESPECTO AL RENGLÓN 1 SEMILLA DE SORGO SILAGE KING, LA UNIDAD DE MEDIDA INDICA "KILOGRAMO" Y LA DESCRIPCIÓN CITA "(SACO DE 20KG)", FIJANDO UNA CANTIDAD DE 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿LA CANTIDAD REQUERIDA ES DE 40 KILOGRAMOS TOTALES (EQUIVALENTE A 2 SACOS DE 20KG)?

**RESPUESTA: LA CANTIDAD REQUERIDA SERIAN 40 SACOS DE 20 KG.**

PREGUNTA 2:

RESPECTO AL RENGLÓN 3 (SEMILLA DE PASTO MESTIZO), LA UNIDAD DE MEDIDA INDICA "KILOGRAMO" Y LA DESCRIPCIÓN CITA "(SACO DE 8KG)", FIJANDO UNA CANTIDAD DE 64. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿LA CANTIDAD REQUERIDA ES DE 64 KILOGRAMOS TOTALES (EQUIVALENTE A 8 SACOS DE 8KG)?

**RESPUESTA: LA CANTIDAD REQUERIDA SON 64 KG, SIENDO 8 SACOS DE 8 KG.**

PREGUNTA 3:

RESPECTO AL RENGLÓN 4 (SEMILLA DE PASTO CAIMÁN), LA UNIDAD DE MEDIDA INDICA "KILOGRAMO" Y LA DESCRIPCIÓN CITA "(SACO DE 8KG)", FIJANDO UNA CANTIDAD DE 64. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿LA CANTIDAD REQUERIDA ES DE 64 KILOGRAMOS TOTALES (EQUIVALENTE A 8 SACOS DE 8KG)?

**RESPUESTA: LA CANTIDAD REQUERIDA SON 64 KG, SIENDO 8 SACOS DE 8 KG.**

PREGUNTA 4:

RESPECTO AL RENGLÓN 7 (SEMILLA DE PASTO TANZANIA), LA UNIDAD DE MEDIDA INDICA "KILOGRAMO" Y LA DESCRIPCIÓN CITA "(SACO DE 20KG)", FIJANDO UNA CANTIDAD DE 320. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿LA CANTIDAD REQUERIDA ES DE 320 KILOGRAMOS TOTALES (EQUIVALENTE A 16 SACOS DE 20KG)?

**RESPUESTA: LA CANTIDAD REQUERIDA SON 320KG, SIENDO 16 SACOS DE 20 KG.**

PREGUNTA 5:

RESPECTO AL RENGLÓN 8 (SEMILLA PASTO LLANERO), LA UNIDAD DE MEDIDA INDICA "KILOGRAMO" Y LA DESCRIPCIÓN CITA "(SACO DE 25KG)", FIJANDO UNA CANTIDAD DE 1250. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿LA CANTIDAD REQUERIDA ES DE 1250 KILOGRAMOS TOTALES (EQUIVALENTE A 50 SACOS DE 25KG)?

**RESPUESTA: LA CANTIDAD REQUERIDA SON 1250KG, SIENDO 50 SACOS DE 25 KG.**

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.



2021 - 2027



Comité  
de Adquisiciones  
del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

**LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

Florencia Pérez Negrón Huerta

**ING. MORELIA OCHOA MURILLO**

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES RESTRINGIDAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

**C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN**

AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

**L.A.E. CUAUHTLI YERED GUZMÁN ESPITIA**

DELEGADO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**L.A.E. ODIN GEOVANNI GALVÁN GUZMÁN**

OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.